

## PRECIO DE SUSCRIPCION

En toda España. . . . 1 peseta al mes.

## ANUNCIOS

En 2.ª y 3.ª plana. . . . 0'50 cts. linea

En 4.ª . . . . 0'10 . . . .

## ESQUELAS, SEGUN TARIFA

NO SE DEVUÉLVEN LOS ORIGINALES

NÚMERO SUELTO, CINCO CENTS.

# EL TIEMPO

DIARIO INDEPENDIENTE

EDICIÓN DE LA TARDE

REDACCIÓN, ADMÓN. E IMPRENTA  
POLO DE MEDINA, 2.

## TODO SUSCRIPTOR

que comience la suscripción desde el dia 15 en adelante de cada mes, lo recibirá gratis hasta el dia 1.º del mes siguiente.

ATRASADO, DIEZ CENTS.

**Sobre el Belén  
de Salzillo**

Sr. D. Andrés Baquero.

Mi distinguido amigo: escribi el *Urgentísimo* en Viernes Santo, día de unión y paz, cuando á todos los murcianos nos dominaba un mismo sentimiento, como si tuviéramos un solo corazón. Infuyó en mí, no he de negarlo, la grandiosidad y significación del día, y cada vez me encontré más á gusto, con el vaivén que me impusiera la Santa Religión que profesamos y la gloria de nuestro gran Salzillo.

Me ha contestado V. el dos de Mayo, y quién sabe si también ha sufrido las influencias de la fecha memorable, que nos llevó á gloriosas luchas. Su carta, sobre todo en la primera parte, es de tonos gueñes, de resistencia á lo que estima que vá contra un plan acariciado con entusiasmo y como V. tiene tanta autoridad y yo bástantes adversarios políticos, la han tomado como arma para combatirme, sin darse cuenta de que van contra lo que es tan suyo como mío, que se hieren en sus propias carnes.

¡Qué lejos estuvo de su propósito provocar esas pasajeras discrepancias! Ni siquiera cuando proteste de mi acto, ni cuando insinúa que le ha golpeado al Marqués de Corvera, pudo tener intención de ofenderme. Me adelanto á reconocerlo. Usted es un buen amigo mío, me conoce desde la infancia y me ha tratado ahora mucho más. Usted me ha visto llegar á su despacho á pedirle constantemente que se hicieran pronto las escuelas y que se establecen en el mayor número posible; que se inauguren las escuelas sin esperar á que se terminase todo el plan que V. mismo declara realizar con parsimonia; que no olvidase á la mujer, esa milagrosa centro de cultura para la que tan pocos centros de cultura existen en Murcia, que emplease cuantioso capital en miles de pesos de las economías del Instituto para tener derecho á pedir el capital, yá ofrecerle para todo esto, así como para vencer las dificultades que se le presentasen, mi modestísima ayuda, pero prestada con mucha voluntad, sin doblez ni otras intenciones que la de trabajar por Murcia y por los nuestros. Y V. que se ha visto y oido molestándole una con mis vehemencias porque las escuelas proyectadas me parecían pocas y que tardaba en proporcionármelas á un pueblo necesitado de cultura, no ha podido hacerse la injusticia de creer, lo que tan traducido algunos políticos y periodistas, á saber: que era enemigo de las escuelas y que al pedir la compra del Belén impedía su construcción. No, Baquero y yo hubiésemos discutido, nos separaríamos en detalles pequeños ó grandes, pero en el fondo estaríamos siempre conformes y nadie podrá hacernos temer una inteligencia, una alianza como ahora se la llama, para avanzar la cultura murciana, aunque formando en esa alianza con mediaciones muy distintas, pues yo Baquero seré siempre la del General y principio de las Letras y la misa de simple soldado y el fin de sus discípulos.

Y poco átratar la cuestión del día que he de examinarla en sus tres principales aspectos, proponiendo á Murcia que en todos ellos estemos V. y yo, de perfecto acuerdo. El Belén debe poseerlo Murcia.

Entiendo que mi programa, esto dijeron todos los murcianos, hasta los mismos que hoy combaten mi pro-

puesta, y esto ha dicho V. en la carta que me ha dedicado. De ella tome el siguiente párrafo, que no hay que decir, al salir de su pluma, que está maravillosamente escrito y fortalecido por su gran autoridad.

## Recursos para comprarlo

Le produjo á V. estupor, según confiesa en su carta, el acto por mí realizado. Creo V. que hubiera sido más lógico y hábil, recabar del señor Marqués de Corvera la donación del Belén ó al menos que lo cediera en depósito para conservarlo en el flamante Museo.

Y abrigó la esperanza de que si su carta no estuviese escrita bajo la impresión de que á V. tocaba adquirir esas joyas artísticas, y con la prudencia de que en sus palabras debe poner todo comprador, esto es, trocados los papeles, V. en el *Urgentísimo* y yo en la Dirección del Instituto, el colorido de ese párrafo hubiera sido otro y habría sacado de sus casas á todos los murcianos. Pero á mis fiestas basta con que hombre de los méritos de Baquero, diga que conservar Murcia ese Belén es beneficioso para la cultura popular. Con esas palabras contesto á la liberalista prensa murciana, que ha escrito: «si la colección del Nacimiento de que se trata fuera llevada lejos de la Ciudad en que nació su autor serviría de preciosos reclamos á la gloria de Salzillo» y aquello otro: «y si ese Belén vá á parar lejos de nuestra tierra, nada perdemos, pues el arte no tiene patria exclusiva». Estos arranques de patriotismo tan opuestos á los que esos mismos periódicos lanzaron cuando la venta de los célebres Grecos de Toledo y siempre que lo han tenido á bien, son muy disculpables, obedecen á la pasión política, son el resultado de la pasada lucha electoral, y como murciano me satisface encontrarles esa explicación. Cuando la quinina que ahora fragan, les cure la fiebre levantina, y se les pare la malquerencia á mi humilde personalidad política, es decir, cuando las aguas se serenen y las impurezas queden en el fondo para no dañar á la superficie hasta que alguien vuelva á tirar la piedra que de nuevo las agita, aplaudirán como todos que ni V. ni Corvera les hayan hecho caso. Aun confío ver á esos escritores, emular orgullosos á sus colegas madrileños en la próxima Semana Santa, la preciosa colección Riquelme.

Me hago perfectamente cargo del estado de su espíritu. Aún soy más claro: ha sido mi deliberado propósito el producirselo. Por algo escribía en mi proclama: «Pero... falta aún mover la voluntad de don Andrés Baquero.» Ella era indispensable para adquirir el Belén, y los puntos suspensivos puestos tras el «Pero» significaban que se imponía un gran esfuerzo, pues había que vencer sus escrúpulos, y hacerle caer del lado de Murcia y de sus glorias artísticas, olvidándose quizás un poco y aparentemente no más del Claustro que tan dignamente preside.

Solo en semejante estado de ánimo ha podido escribir, lo que con fruición han recogido y por conocidos móviles políticos, unos pocos escritores, pues bien sabe que yo propuse a V. se dirigiera á Corvera, pidiéndole el Belén en calidad de deposito y tomando como pretexto el alquiler de la casa de Salinas, y también creí haberle dicho (pero si no se lo he dicho es rigurosamente exacto) que imposibilitado de gestionar nada con Corvera —porque estoy distanciado de él, política y particularmente— hace que una respetable autoridad local, le propusiera dicho traslado y entonces fué cuando ofreció venderlo á Murcia, en el precio de todos conocido.

Es más, conoce V. también una diabólica combinación que hube de idear y que no ha podido ni debido ponerselo en práctica, dados los términos prudentes en que la negociación ha sido planteada.

¿Qué he dejado yo de hacer para que el precioso Belén lo taviera Murcia y no le costase? ¿A qué señalarme caminos por mi seguidos y á V. enseñados?

Yo no he dicho nunca que, sin regalos ni informes autorizados, se entregasen al Sr. Marqués de Corvera, los 35.000 duros que pidió al principio ni los 33.000 duros que ha propuesto después. Me limité á escribir que ese precio era «bastante inferior al que ofrecieron en otros tiempos á la marquesa de Salinas». Lea V. de nuevo mi «Urgentísimo» y no encontrará otra cosa.

«Que se obtiene por muchísimo menos? Pues yo encantado y todos agrádeis: á V. que habrá hecho una defensa heróica de los fondos que se le confiaran, y al Marqués de Corvera por haber sido generoso y desprendido en favor de Murcia.

Por eso hago mías las atinadísimas frases de su notable epístola, que copio á continuación. «Per consideración á Murcia, á Salzillo y también á las tradiciones de su illustre casa, siempre generosa y magnífica, es de esperar que el se-

  
**II ANIVERSARIO**  
**DEL JÓVEN**  
**D. Román Sanz y García**  
DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGÍA  
QUE FALLECIO EN MADRID EL DIA 10 DE MAYO DE 1907  
**R. I. P.**  

Mañana 12 del actual estará la Vela y Alumbrado á Jesús Sacramentado en la Iglesia de San Pedro Apóstol de esta ciudad, celebrándose misas cada media hora, desde las siete hasta la una, por el eterno descanso de su alma.

Sus afligidos padres, hermanos y demás familia;

RUEGAN á sus amigos y personas piadosas una oración por el alma del fallecido y asisten á algunos de dichos cultos, por lo que les queda un agradecido.

Murcia 11 de Mayo de 1909.

Varios Excmos. Sres. Obispados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

ros, que parodiando su frase, habré de decir que son pocos miles de duros para adquirir el Belén; consulté á mis compañeros en Cortes, los murcianos escépticos, me devolvieron los sesos y sólo pude encontrar solución en los fondos que V. administra.

Ya ve V., como solo en último extremo he acudido al tesoro del Instituto. Pero no por eso he de excusarme de robustecer la justificación.

Usted lo ha dicho: en la Real Orden que creó la Junta de Patronato para invertir las economías del Instituto, largos años perdidas y finalmente reintegradas, se determinó que habían de construirse en Murcia, un museo y cuatro grupos de escuelas graduadas, y que lo demás se invertiría en mejoras del establecimiento y sus dependencias realizando con ello —según V., dice— un plan de mejoramiento de la cultura en Murcia, que fuera como irradiación de nuestro Centro docente.

Y aquí empieza mi argumento. Se considera que la construcción de un Museo sirve para el mejoramiento de la cultura y la irradiación del Instituto? Si, pues el dotarla de preciosidades artísticas, que además son una gloria de Murcia, es aún más importante que la construcción del edificio, (aún cuando todo haga falta) pues en malos locales pueden instalarse obras de gran mérito y obtenerse grandes beneficios para la cultura pública y la irradiación de enseñanzas,

mientras que por el contrario, un soberbio edificio que solo contenga cachivaches ó obras de poco mérito artístico, nada influirá en dicha cultura e irradiación. Se repetiría aquello de la fábula «tu cabeza es hermosa pero sin seso».

Este argumento es sin duda el que le ha decidido á proponer á la Junta y al Claustro de profesores, la adquisición del Belén. Estaba yo, por tanto, en lo cierto al dirigirme á V., y no era razonable el estupor con que me recibiera. Después del pequeño choque nos hemos puesto de acuerdo y yo quedo satisfechísimo.

Prosigo aunque poco de extenso. La claridad lo exige y el interés de Murcia lo reclama.

Las economías del Instituto, el preciosísimo tesoro que formara el inolvidable don Angel Guijarro, y que ahora nos permite este noble pujilato por gastarlo bien, ascendía, si mal no recuerdo, á un millón cien mil pesetas nominales, en pa-

por iniciativa del mismo Ministro murciano que suscribió la R. O. creando la Junta de patronato, por V. tan dignamente presidida, hizo el propio arquitecto de esa Junta, un precioso proyecto de Escuela de Industrias (osada de alarmas) que había de construir el Estado, en nuestra querida Murcia? Recuerda usted que ese proyecto obra en el Ministerio de Instrucción Pública y estuvo consignada cantidad para ejecutarlo, en el último presupuesto del malogrado don Raúlundo Fernández Villaverde? ¿Crés usted que no ha de hacer todo lo posible el entonces ministro de Instrucción Pública, que hoy ocupa otra cartera, para dotar á su patria chica de esa gran mejora?

Pues la escuela proyectada por el arquitecto señor Cerdán es la última palabra de las de su clase y está estudiada expresamente para lo que Murcia necesita desarrollar, como las industrias de la seda, la maquinaria agrícola, la electricidad y otras no menos importantes, tiene talleres dotados de los aparatos necesarios, habrán de dirigirla maestros prácticos traídos de los países más adelantados y en ella podrá el pueblo obrero aprender y perfeccionarse, conquistando perdiendo que le sirva para lograr medios de vida; al par que engrandecer a nuestro país.

La otra escuela que V. no quiere llamar de industrias, no sabemos aún lo que será. Alguno me ha dicho, que en ella darán lecciones los profesores del Instituto, dedicándose á difundir los conocimientos que necesitan los obreros. Pero es que no son compatibles «la idea de siempre del Instituto» con la escuela proyectada por el señor Cerdán? Las matemáticas, la física, la química, pueden enseñarla, en una como en otra, los profesores del Instituto; al paso que los trabajos de los talleres causarán que dirigirlos en ambas, maestros experimentados.

No insisto en mis observaciones. Repito lo dicho al principio. La V. y yo queremos, no es antagónico. En nada entorpecer su benéficio plan de fomento de la cultura murciana, por el contrario lo complementa, que se compre el Belén de Salzillo.

Trabajemos todos porque se consiga en el precio más bajo posible y rindamos nuestros resquemores ó pequeñas diferencias ante los sagrados intereses de Murcia, con la vista fija en el perfeccionamiento de la generación actual y de las venideras.

Perdóname, si de mi torpe pluma ha salido algo que pueda molestarle. Creo que es, pero si existe la autorización para que lo tenga por escrito.

Y manda siempre á su entusiasta admirador y buen amigo, s. s.

q. b. s. m.

ISIDORO DE LA CIEGA,  
Madrid 9 de Mayo de 1909.

**En la Diputación**

Esta mañana se reunió la Excelentísima Diputación, celebrando sesión con arreglo á la ley.

Ocupó la presidencia el s. d. Gobernador don Pascual Ojeda, y asistieron los diputados señores Lizana, Carrasco, Narbona, Peña, Lara, Cánovas, Martínez Pareja, Cendra, Avilés, González, Albaladejo, Martínez (abogado), Pinilla y Carreño.

Abrió la sesión el señor Gobernador, pronunciando un elocuente discurso en el que dedicó frases cariñosas á la Diputación, haciendo méritos de la gestión de los señores diputados.

Reconoce el Sr. Gobernador en su discurso, que dadas las circunstancias y teniendo en cuenta las muchas atenciones que pesan sobre el presupuesto provincial, el estado general de la Corporación, es mejor que antes, y espera que prosperará lentamente, como ha de suceder forzosamente en esta clase de organismos.

Encamina la buena voluntad y firme propósito del Presidente y diputados, deseando el bien para la Corporación provincial.

Termina el señor Gobernador ofreciéndose como siempre, para coadyuvar en cuánto de él dependa á la prosperidad de los intereses de la provincia.

Contesta al discurso del Gobernador, el Presidente de la Diputación Sr. Lizana.

Agradece el saludo cariñoso dirigido á la Corporación y por su parte dá las gracias á los diputados, por la valiosa ayuda que le han prestado en su difícil gestión.

Dice el Sr. Lizana que pensaba despedirse en esta sesión de sus compañeros, pero que indicaciones que para él son un mandato, le obligan á quedar en el puesto que hoy ocupa.

Advierte que lo hace con gusto imponiéndose este sacrificio, siendo su deseo constante imprimir en la parte que es dado, el impulso de mejoramiento iniciado por la beneficiosa gestión de los diputados y personas que están al frente de las dependencias de la Diputación.

El Sr. Gobernador sale del salón, pasando á ocupar la presidencia el Sr. Lizana.

Se dá lectura á la Memoria de la Comisión provincial y se nombra á los señores Carrasco, Pareja y Albaladejo para su estudio e informe.

Se señalan cuatro sesiones para celebrar, de las que la primera tendrá lugar el día 18.

Para la Comisión permanente se designa á los señores Peña, Lara y Pinilla, quienes la compondrán con los diputados señores Pareja y Martínez (abogado).

Acto seguido se procede á la votación para designación de cargos de Vicepresidentes.

Resulta elegido Vicepresidente de la Diputación, don Laureano Albaladejo, por 10 votos.

Vicepresidente de la Comisión provincial, don Gaspar de la Peña, por 10 votos.

Papeletas en blanco, 3.

Y se levanta la sesión.

## COMUNICADO

Sr. Director de EL TIEMPO:  
Muy señor mío: Ruego la inserción de la siguiente carta que con esta fecha dirijo á «Región de Levante».

Agradeciendo esta distinción que de V. atento y aff. no. s. s. que b. s. m.—Juan G. Pagan Lozano.

Fortuna.

Sr. Director de «Región de Levante»:

Murcia:

Muy señor mío: Ruego Á V. la inserción de la presente carta en el diario de su digna dirección por lo que le antepone las gracias más expresivas. Con gran extrañeza leo en el número 1.636, fecha 6 del que cursa una noticia que es falsa y que va encabezada como sigue:

Fortuna.—(Por correo) (De nuestro correspondiente) (Triunfo electoral). La cual se refiere á las elecciones de concejales verificadas en esta localidad el dia 2 del corriente y digo que es falsa porque la veo autorizada con mi firma cuando yo no he comunicado á V. absolutamente nada que se refiere á semejantes elecciones y menos para tratar de molestar con ella á persona tan digna y estimada como lo es don Jerónimo Belda. Espero de su atención aclarar este concepto en su digno diario y que se haga público quién ha sido el usurpador de mi firma para que

cada cual quede en el lugar que merezca.

A usted le consta por la cuartilla que le dirigi como correspondiente en 5 del corriente, que únicamente me refería en ella á los viajeros don José Cascales Moreno y don José Toral Miralles.

Suyo afijo. y s. s. q. b. s. m.—Juan García Pagán.

## Audiencia provincial

Alarde general de las causas por jurados que han de verse durante el presente cuatrimestre en la Sección primera.

### Mes de Mayo

#### JUZGADO DE LA CATEDRAL

Dia 14.—Una causa por malversación, contra Diego García García. Defensor señor Martínez Moya; procurador señor Crespo.

Dia 15.—Otra por robo, contra Manuel López Nicolás. Defensor señor Jover; procurador señor Valero.

Dia 15.—Otra por falsedad, contra Luis Cutillas. Defensor señor Alcázar; procurador señor Arróniz.

Dia 18.—Otra por idem, contra Manuel Ramos. Letrados señores Cañada (D. J.) y Gallego; procuradores señores Cutillas y Valero.

Dia 19.—Otra por expedición de moneda falsa, contra Antonio Sánchez y otros. Letrados señores Cañada (D. J.), Jover y Linares.

Dia 21.—Otra por robo, contra Ramón Sebastián. Defensor señor Baró.

Dia 22.—Otra por falsedad, contra Elías Romero y otros. Letrados señores M. Moya y Baró; procurador señor Crespo.

Dia 24.—Otra por homicidio, contra Cándido García Ruiz. Defensor señor Ponce; procurador señor Valero.

#### JUZGADO DE CIEZA

Dia 25.—Una causa por robo, contra Manuel Lozano. Defensor señor Parra; procurador señor Bermúdez.

Dia 25.—Otra por expedición de moneda falsa, contra Antonio Carrasco. Defensor señor Cervilla; procurador señor Narbona.

Dia 26.—Otra por robo, contra Juan Poveda y otro. Defensor señor Leante; procurador señor Cutillas.

Dia 27.—Otra por homicidio, contra Francisco Lucas. Defensor señor Linares; procurador señor Narbona.

#### JUZGADO DE YECLA

Dia 28.—Una por falsedad, contra Luis Cutillas. Defensor señor Alcázar; procurador señor Arróniz.

Dia 29.—Otra por expedición de moneda falsa, contra Juan Grimaldos y otros. Defensor señor Nito; procurador señor Bermúdez.

Dia 31.—Otra por robo, contra Juan Ballester y otro. Defensor señor Gallego; procurador señor Bermúdez.

Dia 1.—Una por violación, contra José Pérez. Defensor señor M. Martínez; procurador señor G. Martínez.

(SE CONTINUARA)

## En San Nicolás

Por TELÉGRAFO

10.—A las 11'15 n.

El jefe de los liberales ha pasado el dia en el campo.

Ya anochecido ha regresado á Madrid.

## FORTUNA

En el periódico «Región de Levante» de fecha 6 del actual se publica el triunfo de las elecciones de concejales verificadas el dia 2 del corriente en esta villa, cuyo triunfo seguirá manifiesta dicho número, ha sido obtenido por el integrante D. Francisco Riquelme Rubio, y honrosas minorías liberales representadas por el prestigioso D. Andrés Esteve Pagán.

En dicho número se trata de desprestigiarlo y advenedizo al que desde que tomó posesión la actual situación conservadora, le fué entregada la jefatura y representación de este pueblo, don Jerónimo Belda Gomariz. ¿Puede calificarse á este señor con frases tan duras y desechadas ante la vista de toda persona de escasurado criterio y sensatez?

De desprestigiarlo, no puede ni darse en modo alguno conceptualizar á tan honrado ciudadano y fiel amigo.

De advenedizo, tampoco por que público es, el tiempo que data en sus ideas y filiación conservadora.

Derrotado en las pasadas elecciones, no puede calificarse por que si se hubieran llevado á efecto con la rectitud y justicia que en un principio se creía, el triunfo del Sr. Belda, hubiese sido completo; pero claro es fundamental en la anteriormente expuesto, á juzgar por las muchas protestas de coacción e ilegalidades cometidas en dicha elección, ha dado el resultado que tan gloriosamente publica «Región de Levante».

«Autoriza la Ley electoral á ningún primer Teniente de Alcalde para que se sitúe en la puerta de un colegio á repartir candidaturas, y conducir electores á la urna?»

«Día 22.—Otra por falsedad, contra Elías Romero y otros. Letrados señores M. Moya y Baró; procurador señor Crespo.

«Día 24.—Otra por homicidio, contra Cándido García Ruiz. Defensor señor Ponce; procurador señor Valero.

«Día 22.—Otra por falsedad, contra Luis Cutillas. Defensor señor Alcázar; procurador señor Arróniz.

«Día 18.—Otra por idem, contra Manuel Ramos. Letrados señores Cañada (D. J.) y Gallego; procuradores señores Cutillas y Valero.

«Día 19.—Otra por expedición de moneda falsa, contra Antonio Sánchez y otros. Letrados señores Cañada (D. J.), Jover y Linares.

«Día 21.—Otra por robo, contra Ramón Sebastián. Defensor señor Baró.

«Día 22.—Otra por falsedad, contra Elías Romero y otros. Letrados señores M. Moya y Baró; procurador señor Crespo.

«Día 24.—Otra por homicidio, contra Cándido García Ruiz. Defensor señor Ponce; procurador señor Valero.

«Día 25.—Una causa por robo, contra Manuel Lozano. Defensor señor Parra; procurador señor Bermúdez.

«Día 25.—Otra por expedición de moneda falsa, contra Antonio Carrasco. Defensor señor Cervilla; procurador señor Narbona.

«Día 26.—Otra por robo, contra Juan Poveda y otro. Defensor señor Leante; procurador señor Cutillas.

«Día 27.—Otra por homicidio, contra Francisco Lucas. Defensor señor Linares; procurador señor Narbona.

#### JUZGADO DE YECLA

«Día 28.—Una por falsedad, contra Luis Cutillas. Defensor señor Alcázar; procurador señor Arróniz.

«Día 29.—Otra por expedición de moneda falsa, contra Juan Grimaldos y otros. Defensor señor Nito; procurador señor Bermúdez.

«Día 31.—Otra por robo, contra Juan Ballester y otro. Defensor señor Gallego; procurador señor Bermúdez.

«Día 1.—Una por violación, contra José Pérez. Defensor señor M. Martínez; procurador señor G. Martínez.

(SE CONTINUARA)

Por TELÉGRAFO

10.—A las 11'15 n.

El jefe de los liberales ha pasado el dia en el campo.

Ya anochecido ha regresado á Madrid.

La comisión ha salido muy bien impresionada de su visita.

Por TELÉGRAFO

10.—A las 11'15 n.

El partido socialista

Por TELÉGRAFO

10.—A las 11'15 n.

El partido socialista

Por TELÉGRAFO

10.—A las 11'15 n.

El partido socialista

Por TELÉGRAFO

10.—A las 11'15 n.

El partido socialista

Por TELÉGRAFO

10.—A las 11'15 n.

El partido socialista

Por TELÉGRAFO

10.—A las 11'15 n.

El partido socialista

Por TELÉGRAFO

10.—A las 11'15 n.

El partido socialista

Por TELÉGRAFO

10.—A las 11'15 n.

El partido socialista

Por TELÉGRAFO

10.—A las 11'15 n.

El partido socialista

Por TELÉGRAFO

10.—A las 11'15 n.

El partido socialista

Por TELÉGRAFO

10.—A las 11'15 n.

El partido socialista

Por TELÉGRAFO

10.—A las 11'15 n.

El partido socialista

Por TELÉGRAFO

10.—A las 11'15 n.

El partido socialista

Por TELÉGRAFO

10.—A las 11'15 n.

El partido socialista

Por TELÉGRAFO

10.—A las 11'15 n.

El partido socialista

Por TELÉGRAFO

10.—A las 11'15 n.

El partido socialista

Por TELÉGRAFO

10.—A las 11'15 n.

El partido socialista

Por TELÉGRAFO

10.—A

me, por ocho años y precio de al quíler 7.000 pesetas anuales.

#### Circulares

El gobernador reclama de los alcaldes una relación de las personas que se hallen en sus respectivas localidades cumpliendo penas de confinamiento ó destierro.

También reclama los estados de las multas impuestas por infracción de la ley del descanso dominical durante el primer trimestre del corriente año ó certificación negativa en su caso.

Se concede el plazo de ocho días para la remisión y se les comunica la multa que establece el artículo 184 de la vigente ley municipal, si no lo hacen.

#### A Madrid

En el correo de noche salió para Madrid, nuestro querido amigo don Emilio Díez Vicente.

Deseámosle un feliz viaje.

#### Audiencia

Para el día 12 están señaladas en esta Audiencia las vistas de las siguientes causas:

##### Sección primera

Una del juzgado de Mula por hurto contra José Moreno y otros.

Defensor, señor Pedrera y procurador señor P. Marín.

Una del juzgado de Cartagena por atentado, contra Pedro Mina.

Defensor señor Soriano y procurador señor Trigueros.

Otra de idem por resistencia contra Juan Guerrero.

Defensor señor Cánovas, procurador señor Valero.

Otra de Cieza por disparo, contra Patricio Serrano.

Defensor señor Robles y procurador señor Bermúdez.

Otra de Cartagena por amenazas contra Diego Romero y otro.

Defensor señor Laguardia y procurador señor Bermúdez.

Otra de idem por disparo contra Rafael Vivancos.

Defensores señores Díez y Sanz y Cañadas y procuradores señores Narbona y G. Angosto.

##### Sección segunda

Una de Caravaca, por disparo contra Gregorio Cerdoba y otro.

Defensor señor Llanos y procurador señor Bermúdez.

Otra del mismo juzgado, por disparo, y lesiones, contra Manuel Martínez.

Defensor señor García Muñoz (D.J.) y procurador señor Baena.

Otra de idem por disparo contra José López Álvarez.

Defensor señor Llanos y procurador señor Cutillas.

Otra de Totana por lesiones contra José Acosta Galera.

Defensor señor Cañadas (D. J. D.) y procurador señor Bermúdez.

Otra de idem por hurto, contra Juan Antonio Bos.

Defensor señor Pérez (don G.) y procurador señor G. Angosto.

**Dinero** Se facilita en hipotecas sobre fincas, dentro y fuera de esta provincia, de 50.000 pesetas en adelante, a interés muy reducido, plazo largo, amortizaciones convencionales, sin gastos, en breve tiempo y condiciones innegociables.

Se hace toda clase de trabajos de copia en máquina de escribir planos, memorias, presupuestos para obras, proyectos, etc. a precios muy económicos.

Para tratar, en la calle del Zoco, sin número, el trespase, junto á la iglesia de San Lorenzo, de tres a seis de la tarde.

#### Información

Lo está desde hace unos días, nuestro amigo don José García Berenguer.

Celebraremos su establecimiento.

#### COGNAC OXIGENADO

Bien hermanos, Jerez

#### Viajero

Ha salido para Alicante y Altea en donde contraerá matrimonio con la señorita Felipa Orozco, el próximo sábado, nuestro buen amigo don Fausto Palomares.

Buen viaje y muchas felicidades.

#### COGNAC OXIGENADO

Bien hermanos, Jerez

#### La electromotora S. A.

El Consejo de administración de esta Sociedad pone en conocimiento del público en general y en particular a sus abonados de luz y fuerza, que habiendo fracasado las gestiones de venta, sigue esta sociedad como hasta el presente.

Café Torrefacto marca EL GATO. — Pídase en todos los Ultramarinos.

#### Viajeros distinguidos

Ayer tarde en el correo, salieron con dirección a Madrid, la distinguida señora doña Enriqueta Fuster y Fonte viuda de Varona y la señora Cristina Conder.

Le deseamos buen viaje.

#### COGNAC OXIGENADO

Bien hermanos, Jerez

# Lotería Nacional

#### Premios mayores

Con 250.000 pesetas el número

## II.965 Madrid

Con 100.000 pesetas el número

## 16.747 Bilbao

Con 60.000 pesetas el número

## 12.571 Ceuta

Con 6.000 pesetas los números

3.698 Valladolid

19.041 Madrid

19.634 Madrid

12.240 Madrid

6.471 Oviedo

9.254 Zaragoza

11.073 Valencia

18.494 Barcelona

7.724 Oviedo

56 Madrid,

2.701 Almería

2.803 Almería

13.869 Madrid

5.799 Madrid

11.324 Valencia

1.291 Barcelona

11.366 Cartagena

16.314 Valencia

445 Santander

17.685 Teruel

Con 800 pesetas los números

Decima

52 01 35 86

Gentena

Catres

Mil

Quince

542 047 778 589 846 849 955

031 870 460 940 453 888 541

724 828 142 741 764 365 216

741 842 057 930 874 676 840

127 015 748 849 498 451 087

072 713 806

Dos mil

886 762 020 319 639 451 025

003 870 956 316 335 805 346

503 820 677 050 240 260 179

745 710 153 972 452 286 388

483 106 857 786 255 940 256

531 667 237 729 051 576 488

Tres mil

915 847 790 131 148 448 485

566 476 963 600 732 702 598

329 715 916 431 786 366 886

716 905 957 317 017 628 514

296 763 257 797 377 533 340

128 829 870 232 488 407 495

454 500 401 520 542 086 850

Cuatro mil

134 397 961 545 366 889 208

303 477 083 543 948 381 981

061 014 914 988 635 192 519

226 937 658 865 789 364 471

562 006 969 913 243 683 964

877 151 975 646 188 830 582

464 495 647 816 419 161 080

458 373 385 293 080 633 283

220 762 456 503 586 730 735

Cinco mil

735 527 906 584 544 345 638

283 876 596 303 034 166 583

922 649 271 410 213 932 200

343 910 871 372 854 249 458

940 022 810 579 858 483 391

604 205 987 901 839 076

Siete mil

116 567 119 079 976 259 238

920 507 009 270 184 280 251

896 649 488 006 209 189 027

293 039 421 875 099 462 842

065 788 888 103 982 526 256

403 534 930 582

Ocho mil

142 121 741 281 856 932 053

281 340 491 771 021 902 616

567 721 178 193 576 134 299

253 719 885 861 727 784 406

765 810 813 851 125 267 767

853 946 047 438 287

#### Nuevo mil

409	184	243	764	587	195	205
435	432	061	089	354	571	898
523	075	240	313	777	116	634
078	308	425	539	884	761	629
120	885	928	476	069	313	093
248	286	179	085	844	841	787
15						

# FÁBRICA DE ANISADOS, LICORES Y JARABÉS JUAN BERNAL É HIJO — Palmar.

Especialidad en Jarabes y Anisados finos y corrientes

Pida sus catálogos — Primeros premios en Exposiciones nacionales y extranjeras.

## VACUNA SUIZA

— DEL —

## Instituto Vacunógeno de Félix & Flück

— LAUSANNE —

Es la vacuna que ofrece todas las garantías por su oficiala comprobación bacteriológica, clínica y sanitaria.

A cada tubo acarrea una lanceta acero-niquelado para que su aplicación sea personal.

Exito siempre seguro.—La más económica.

Previs espesiales para Médicos, Practicantes  
Corporaciones, etc., etc.

DEPÓSITO EXCLUSIVO: Farmacia Catalana

al lado de la Droguería de J. Ferrer S. en C.

Plaza de San Juan. — MURCIA

## LA CASUALIDAD

Casa para viajeros

de Francisco Pimentel

Cervantes, 2, MADRID

## SERVICIOS

### de la Compañía Trasatlántica

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia para salir de Barcelona cada cuatro sábados, es decir, Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre; directamente para Génova, Port-Saint, Suez, Colombo, Singapore y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, es decir, 26 Enero, 23 Febrero, 23 Marzo, 29 Abril, 18 Mayo, 15 Junio, 12 Julio, 10 Agosto, 7 Septiembre, 5 Octubre, 2 y 30 Noviembre y 25 Diciembre, haciendo las mismas escalas que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Cuba y Méjico

Servicio mensual a Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costarriquén y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convenenciales para camarotes de lujo.

Línea de Nueva York, Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para Nueva York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 28 de cada mes, directamente para Nueva York, Cádiz, Barcelona y Génova.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para La Plata, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Príncipe, Iquitos de donde salen vapores el 12 de cada ruta para Sabanilla, Curazao, Puerto Gómez, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Colombia por el ferrocarril de Panamá, son las compañías de navegación del Pacífico, para otros puertos admite pasaje y carga con billetes y consignetas directos.

También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curazao y para Cumaná, Carúpano y Trinidada con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo accidentalmente Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 1 y de Montevideo el 2, directamente para Camariñas, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Gáldar

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Cádiz el 20 de cada mes, directamente para Tanger, Gabes, Mahón, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de La Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para asegurar el viaje de regreso, el día 1, haciendo las escalas de Las Palmas, Gadiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Po

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Po; con escala en Las Palmas y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea. Regreso de Fernando Po el 26 de Febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que a la ida, para Cádiz y Barcelona.

Línea de Tanger

Salidas de Cádiz; Lunes, Miércoles y Viernes para Tanger, con extensión a los puertos de Algeciras y Gibraltar.

Salidas de Tanger: Martes, Jueves y Sábados para Cádiz.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato comedido, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias, precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expedien pasajes para todos los puertos del mundo servicios periódicas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE: Rebajas en los fletes de exportación. — La compañía hace rebajas de 30 por 100 a los fletes de determinados artículos con arreglo al establecido en la R.O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas de 14 de Abril 1904, publicadas en la «Gaceta» de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales. — La sección que de estos servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que se sacan entregados y de la colección de los artículos para venta como ensayos, deseos hacer los exportadores.

AVISO IMPORTANTE: El Oficina

## CENTRO VITICOLA MURCIANO de Francisco Tortosa y Tortosa

EN LA VOZ-NEGRA (ALCANTILLA)

Grandes viveros y plantaciones de cepas americanas de las mejores variedades que solucionan la reconstitución de los viñedos en los terrenos más difíciles.

Grandes existencias en almendros, algarrobos, naranjos, albaricoqueros y demás árboles frutales y forales con gran rebaja de precios.

RECIBOS para cobrar alquileres. — Se venden a peseta el ciento en la imprenta de este periódico.

## Impresos

En la imprenta de este periódico se hallan a la venta los siguientes:  
Fees de vida.  
Avíos de matrimonio para el juzgado.  
Avíos de matrimonio.

## LECHE DE VACA

Natural, 60 céntimos litro.  
Esterilizada, 1 peseta litro (aproximado).  
Maternizada, especial para criar los niños con biberón, 1 peseta litro (aproximado).

Calle de San Lorenzo, 18, pral.

## ALMACEN DE CRISTALES

Domingo La Rosa

Conde del Valle de San Juan, 2.

Gran surtido de cristales de todas clases.  
Molduras, orones, grabados, cristal rayado para cubiertas, de cien centímetros de ancho, a 4 pesetas metro.

## Brugarolas y Compañía

Gran fábrica de Mosáicos Hidráulicos

Construcciones de piedra artificial y cemento armado

## DEPÓSITO DE AZULEJOS

y demás materiales de construcción

Sociedad, núm. 10, MURCIA

## Gran Hotel y Restaurant DE JOSÉ BONACHE

Calle de la Cruz, 16, Madrid

Esta casa favorecida por el público en general y muy especialmente por los murcianos, ha mejorado las condiciones de la casa en cuanto a comedor de las habitaciones de los huéspedes y ampliado su radio de acción, ocupando todos los pisos del amplio edificio.

Los pupilajes desde cinco pesetas en adelante, según la habitación que se ocupe. También se sirve a la carta y por cubiertos al público fuera del establecimiento.

Salidas de Murcia para Cartagena en el correo de la mañana, regreso para Murcia, línea de Alicante y Torrevieja, en el correo de la tarde.

Los encargos de Cartagena para la línea de Alicante y Torrevieja, sólo esta Agencia los entrega el mismo día.

## Sociedad General

## Industria y Comercio

Villanueva, 11, Madrid

Capital: 25 millones de pesetas

FÁBRICAS EN

Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena, Murcia, Gijón y Lisboa

Gran Premio: Exposición Universal de Lieja 1908

Premio de honor: Exposición de Industrias de Madrid, 1907.

Gran Premio: Exposición Hispano-Française de Zaragoza, 1908.

Las más altas recompensas,

PRODUCTOS QUÍMICOS

Superfósforo — Nitrito de soda — Sales de potasio —

Sulfato de amonio — Sulfato de soda — Glicina — Ácido sulfúrico anhidrido — Ácido sulfúrico ordinario — Ácido nítrico — Ácido clorhídrico.

Abonos para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos

LABORATORIOS para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos.

SERVICIO AGRONÓMICO importante para el empleo racional de abonos, bajo la alta inspección del eminentísimo agrónomo

Excmo. Sr. D. Luis Grande

Aviso importante: Pedid a la Sociedad la Guía práctica especial para sacar las muestras de las tierras, y remitir éstas con anticipación para su análisis. No comprar sin enterarse antes de nuestras tarifas.

DIRECCIÓN A LA SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIAS Y COMERCIOS

VILLANUEVA, 11, MADRID

Dirección postal: Aparicio núm. 340.

Dirección telegráfica y telefónica:

SHINCO. — MADRID

## BAZAR MURCIANO

### Agencia Martínez

En Rojales: D. Manuel Martínez, Calle 14.

En Torrevieja: D. Antonio García Rodas 15.

En Callosa: D. José Belmonte, calle de Abajo, 6.

En Orihuela: D. Mariano Huertas, Bécama 5.

En Murcia: D. Pasqual Martínez, Sociedad 13.

En Cartagena: D. José Gómez, San Francisco 1.

En Valencia: Sr. Guisas, calle del Lobo, 3.

En Barcelona: D. Enrique Vall, Paseo Colón 8.

En Madrid: D. Justo y D. Manuel Bascuñana, Atocha 116.

Salidas de Murcia, Alcalá y Torrevieja en todos los trenes.

Regreso a estos puntos en todos los trenes.

Príncipe 5.

En Almoradí: D. Francisco Bueno.

Príncipe 5.

En Almería: D. Francisco Martínez, Isabel II, 5.

En Elche: D. Diego Macías, calle Desamparados, 12.

En Crevillente: D. Antoni Dayó, 3. Antonio 21.

En Albatera: D. Pasqual Serme, Plaza 6.

En Almoradí: D. Francisco Bueno.

Príncipe 5.

En Almería: D. Francisco Martínez, Isabel II, 5.

En Elche: D. Diego Macías, calle Desamparados, 12.

En Crevillente: D. Antoni Dayó, 3. Antonio 21.

En Albatera: D. Pasqual Serme, Plaza 6.

En Almoradí: D. Francisco Bueno.

Príncipe 5.

En Almería: D. Francisco Martínez, Isabel II, 5.

En Elche: D. Diego Macías, calle Desamparados, 12.

En Crevillente: D. Antoni Dayó, 3. Antonio 21.

En Albatera: D. Pasqual Serme, Plaza 6.

En Almoradí: D. Francisco Bueno.

Príncipe 5.

En Almería: D. Francisco Martínez, Isabel II, 5.

En Elche: D. Diego Macías, calle Desamparados, 12.

En Crevillente: D. Antoni Dayó, 3. Antonio 21.

En Albatera: D. Pasqual Serme, Plaza 6.

En Almoradí: D. Francisco Bueno.